

Rafa Arjones

Ciberseguridad

Investigadores de la UA ayudan a «cazar» contenidos creados con IA

El proyecto, financiado con ayudas del Cenid, se pondrá en marcha de forma experimental en una administración pública de la provincia

A. FAJARDO

Detectar noticias falsas, lenguaje nocivo e informaciones y contenidos generados de forma automática por inteligencia artificial (IA). Es la nueva investigación que está liderando la Universidad de Alicante (UA) para poner freno a los principales males de la era digital.

Este estudio se inscribe en la estrategia del Centro de Inteligencia Digital de la provincia de Alicante, Cenid, impulsado conjuntamente por la Universidad de Alicante, la Diputación de Alicante y la Universidad Miguel Hernández de Elche, y responde a su estrategia de abordar diferentes desafíos clave, ajustados a las inquietudes actuales de la sociedad,

entre ellos la proliferación de la desinformación, el discurso de odio y el contenido generado por inteligencia artificial.

En concreto, esta investigación, capitaneada por la directora del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y catedrática de la UA, Estela Saquete, analiza distintas tecnologías y herramientas digitales, como el procesamiento del lenguaje natural o técnicas de «deep learning», con el objetivo de ayudar a las instituciones públicas a promover un entorno digital seguro.

Como resultado de estas investigaciones, el proyecto propone un modelo tecnológico basado en la creación de un dataset o conjunto de datos estructurado, que permitirá desarrollar modelos de lenguaje avanzados, optimizados para la detección de violencia y

contenido que provenga de inteligencia artificial. Además, esta herramienta se entrenará con modelos de lenguaje que se ajustarán progresivamente para mejorar su precisión en cada una de las áreas de análisis.

Se diseñará e implementará una interfaz que integre los algoritmos y modelos del sistema, facilitando su aplicación en el entorno digital, con un enfoque inicial en la provincia de Alicante, según han informado desde la institución académica.

Posteriormente, se llevará a cabo una evaluación interna de cada módulo y una prueba experimental en una administración pública de la provincia de Alicante para validar su eficacia. Desde la UA y el Cenid han asegurado que esta iniciativa «representa un avance significativo en la seguridad



La investigadora que lidera el proyecto, Estela Saquete.

digital y la protección de la ciudadanía en un entorno cada vez más interconectado a través del uso de tecnologías avanzadas,

desarrollando soluciones innovadoras para combatir la desinformación, prevenir riesgos y fortalecer la ciberseguridad».

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
EDICTO

El Vicealcalde, actuando en suplencia de la Concejala de Urbanismo, con fecha 19 de febrero de 2025, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por término de un mes, la relación propietarios y de bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación de Mercalicante, ampliación este, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos; y tramitar el expediente por el procedimiento de tasación conjunta (Ref.: GES2024000023).

Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por los proyectos, son los siguientes:

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN MERCALICANTE, AMPLIACIÓN ESTE

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN: AMPLIACIÓN MERCALICANTE ESTE				
N.º	Titular	Datos Registrales	Superficie	Observaciones
1	DOSVAL SL	finca n.º 55796 Registro Propiedad n.º 7 CRU: 03042000420263	18.734,29 m²	- Afección total - cargas registradas: derechos de superficie. servidumbres de paso.
2	DOSVAL SL	Finca n.º 47392 Registro Propiedad n.º 7 CRU: 03042000183397	699,27 m²	- Afección total - cargas registradas: servidumbre de paso

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web, <https://www.alicante.es/es/contenidos/exposicion-publica-proyecto-expropiacion-mercalicante-ampliacion>, donde podrán ser examinados.

Alicante, 24 de febrero de 2025. El Vicesecretario: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Pueblos en fiestas

INFORMACIÓN

Toda la información de las fiestas de nuestros pueblos

CONOCE A BOB DEL REVÉS Y SUS AMIGOS

Una historia que celebra la amistad y la diversidad
 De los increíbles BROSMIND

ALBA